



ACTA CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OPD-ORT-LPN-001-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

DE IGUAL FORMA SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO RE CONTROL ASISTEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES; LIC. FERNANDO FLORES MEJÍA Y LA LIC. MARIANA HERNANDEZ CANO Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA NO ACUDE REPRESENTANTE ALGUNO.

-HECHOS

1.- PRECISIONES.

EN EL NUMERAL 10.3 PROPUESTA ECONÓMICA ÚLTIMO PÁRRAFO: ------

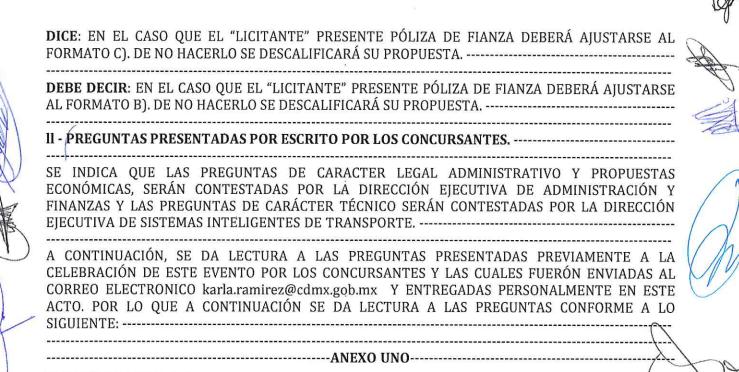
B

rt

y A

Langer.





No.	CONCURSANTE	PREGUNTAS
1	BELANEA MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	7
2	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	7
3	CONDUENT SOLUTIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	16
4	COPPEL S.A. DE C.V.	55
5	NR TEC PREPAGO INTEGRAL	23
6	MERCADO LENDING, S.A. DE C.V.	15
7	BBVA BANCOMER S.A.	4
	TOTAL	127

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 13:20 HORAS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE



THE WAR

N





EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA	DE UNA COPIA A CADA UNO PAR
CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE	
POR LA CONVOCANTE	
NOMBRE	FIRMA
LIC. NATALIA RIVERA HOYOS DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	Valabo.
C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
POR EL ÁREA JURIDICA	
NOMBRE	FIRMA
MTRO. AQUILES SANSIL SÁNCHEZ SILVA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
POR EL ÁREA REQUIRENTE	
NOMBRE	FIRMA
RICARDO SÁNCHEZ LANG DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	Oh.
ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ALCÁNTARA COORDINADOR DE REGULACIÓN DIGITAL	
POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
NOMBRE	FIRMA
LIC. PATRICIA ARELLANO MIRANDA	Jille
LIC. JULIO IVÁN MARTÍNEZ CORTIJO	Stalle

ESTAS FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OPD-ORT-LPN-001-2021
DEL "RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". LLEVADA A CABO EL 11 DE OCTUBRE DE

The state of the s

LIC. FERNANDO A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



POR PARTE DE LA SECRETRARIA DE MOVILIDAD

NOMBRE		FIRMA	
LIC. JOSUÉ LOBSANG PICHARDO MÉNDEZ			\neq
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
NOMBRE		FIRMA	
LIC. FERNANDO FLORES MEJÌA			25
LIC. MARIANA HERNANDEZ CANO	VC	Rel	
POR LOS LICITANTES			
LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEI	REPRESENTANTE	
MICROSAFE, S.A. DE C.V.	Marigio Padella.	44161	16
CONDUENT SOLUTIONS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Vicale thetis Jeg	9 PHEAR WILL	
BALANEA MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	B.		111
SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V.	1		
COPPEL, S.A. DE C.V.	1		
NR TEC PREPAGO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Test test	A	6
MERCADO LENDING, S.A. DE C.V.	Atte Un		The state of the s
BBVA BANCOMER S.A.	ALL.		
CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	(Jule)		
EMUNAH RED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Colle		

ESTAS FIRMAS, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OPD-ORT-LPN-001-2021
DEL "RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO". LLEVADA A CABO EL 11 DE OCTUBRE DE
2021.





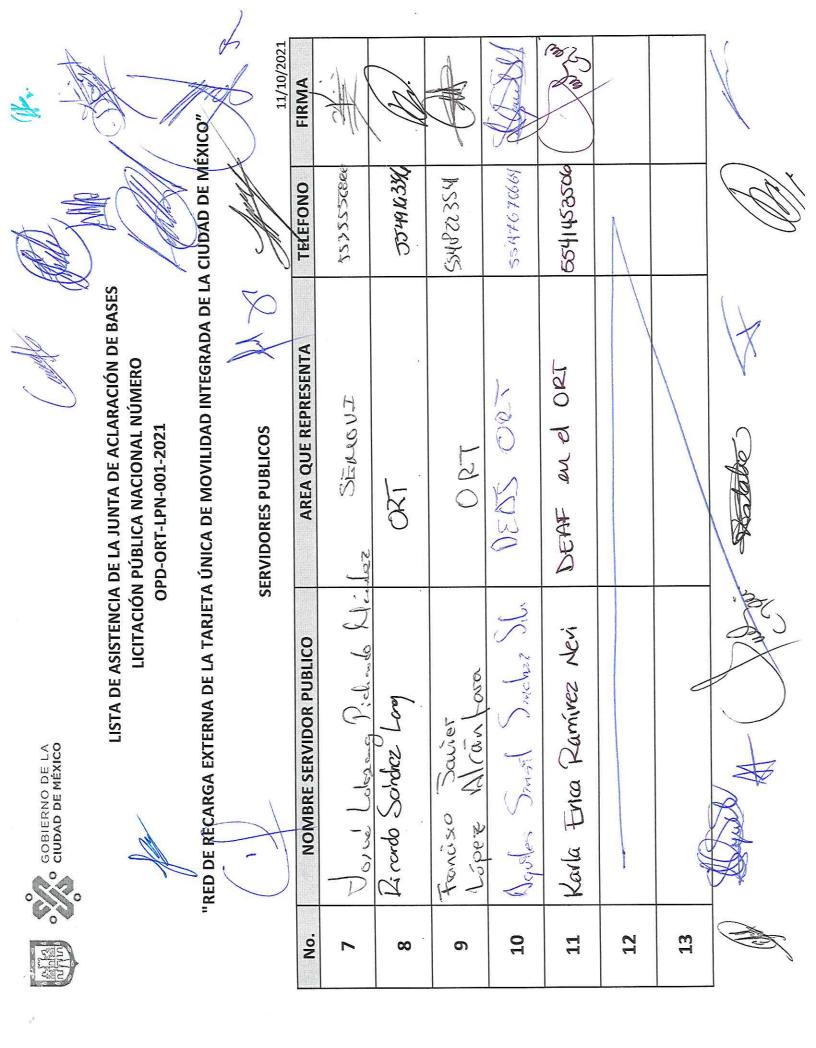


'RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXIGO" **SERVIDORES PUBLICOS**

11/10/2021

OZ.	NOMBRE SERVIDOR PLIBLICO	AREA OUE REPRESENTA	TELEFONO	FIRMA
E H	Patricis Am Nicol	Mahabass	9944184955	- Julian
2	Zmb.	PTP.	5541078463	Jan
m	Magana Heenander Cono	oic semoni		John John John John John John John John
4	Formado Flores Mesía	Olc Semon		
2	Julie lian Martinez Cetigo	Motobus	57-1159643	
9	Natalia Biekathoyos	ORI	V	Robble
1		The state of the s	4	C







LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OPD-ORT-LPN-001-2021

SIUDAD DE MÉXICO

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICOY

CONCURSANTES

11/10/2021

Š	RAZON SOCIAL DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELEFONO	FIRMA
1	Microsole, s.A. de C.V.	Mauricio Dewid Padilla Genel	55.336456.14	
2	Carborat Solutions Hexico, S.	Viceste Hartis Vega Pirtestel (55)4466-4129 S. DER. L. DE C. U.	6211-99hh (55)	
m	Belanca México SARI de CV	Eduardo Romo	5825603	
4	182 Rockel	José Rone Ruis Hober	5532313838	
2	Bancoppel S.A.	Eduardo Cabrilla Hidalso	5531901701	Anna J
9	NR TEC PREPAGO INTEGRAL SA DE CV	FEDERICO HERNANDEZ MATA	(444)1882845	
7	Microsale Sit de C-VM	Pablo Robles Gil	5529663876	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S



LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OPD-ORT-LPN-001-2021

CIUDAD DE MÉXICO "RED DE RE

NTEGRADA DE LA CIU	
<u>LECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIU</u>	CONCURSANTES
ECARGA EXTE	

11/10/2021

S	RAZON SOCIAL DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELEFONO	FIRMA
∞	MERCHOS LENDING, S.A. de C.V.	ALESSANDRO CABELLI	55 B38614	AM LL.
6	MA BOVA	MARIA GONZACEZ PASILO (GEZ 128000)	CC2 128083	
10	Certoner Congress OXXO	Alfred Casados Victoria 2dz.	3114897350	July 9
11	Emunish Red Solutions SAdea		56244154p	J. R.
12				
13				A
14				
15				

	Será necesario compartir el detalle de la	•	
575	información que se necesita de los componentes	8.3 El licitante deberá entregar de	
	tecnológicos.	manera mensual el reporte de	3
	2	desempeño al detalle que la	
		contratante le indique de los	
		componentes tecnológicos que	
		estén involucrados.	
N.	¿A que se refiere con formato digital? ¿Qué	3.8 Formato Digital definido por la	4
	información contendría este formato?	convocante para informar las	
		grarantía del servicio con las	
		incidencias reportadas y los	
		tiempos de ejecución de las	
		mismas.	
	Precisar el término de contenido "Grado de	3.19 Deberá al menos 50% de	5
	Integración Nacional"	contenido de la Integración	
2		Nacional	
	las tablas con los montos minimos y maximos, son	2.0 2. Objeto de la Licitación	6
	ilustrativos o sobre esos montos solo se tiene	Pública Nacional	
	contemplado presupuesto para la prestación del		
	servicio		
	Es especificamente solo entregar propuesta, y no	7.2. Primera Etapa: Acto de	7
	una sesión donde se presente y exponga la	Presentación y Apertura de	
ì	solución, cierto?	Propuestas	

Por este conducto someto a consideración las dudas aquí presentadas sobre la licitación OPD-ORT-LPN-001-2021

Agradezco nuevamente sus atenciones y con gusto me pongo a sus órdenes para aclarar o detallar cualquier tema del presente señalamiento.

Atentamente. -

SANTIAGO RIVERA BOTERO Representante Legal OXXO.

EDISON NO. 1235 NTE. COL. TALLERES C.P. 64480 MONTERREY, N.L T. 5558.1111





CUESTIONAMIENTO POR ESCRITO LICTAICÓN OPD-ORT-LPN-001-2021

Monterrey, NL, a 10 de Octubre de 2021

CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV CCO8605231N4 EDISON 1235 NORTE, COLONIA TALLERS, CP 64480, MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO (81)83892121 ext. 3689

Red de Recarga Externa de la Tarjeta Única de Integrada de la Ciudad de México

T empieza aqui.

Pregunta	Referencia Bases	Preg unta No.
¿A qué se refieren los siguientes datos: origen de	5.1 Reportes Técnicos,	1
la solicitud, destino, usuarjo?	proporcionar reportes	
	especializados e información de	
	Logs, bitácoras con al menos	
	(origen de la solicitud, destino,	
	usuario, fecha y hora, tipo	1
	transacción, monto y resultado de	
	la transacción) y que puedan ser	
	solicitados por el licitante.	
Necesario detallar los casos para considerar un	6.5 Acuerdos de niveles de	2
escenario como menor, medio o mayor.	Servicio (SLAs)	
The second secon	- Disponibilidad de plataforma los	
	7 días de la semana, 24 h del día,	İ
	365 días del año.	
	- Ventanas de Mtto acordados 10	
	días previos.	İ
	- Tiempos de atención:	
	A. Incidentes Menores (hasta 4	
	horas)	
,	B. Incidentes Medios (hasta 8	
	horas)	
	C: Incidentes Mayores (hasta 16	
	horas)	

EDISON NO. 1235 NTE. COL. TALLERES C.P. 64480 MONTERREY, N.L T. 5558.1111

















LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021 CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.

RFC ASM070207HP3
Paseo de la Reforma 373 Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldia Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México, TEL +52 (55) 5536-9708.

ALEJANURU	SILVA HERNANDEZ, REPRESENTAL	NTE LEGAL, Alejandro. Silva 3@conduent.com
		va existiria un ChatRot?

		va existiría un ChatBot?
13	Bases, Pág. 15 numeral 3.16. Subcontratación.	En esta solución, los sistemas estarán albergados en la nube, lo que implica de manera forzosa que se subcontrate a una empresa especializada en el ámbito, la cual tendrá el personal certificado para cumplir con lo solicitado ¿Es correcta nuestra apreciación?
14	Bases	Solicitamos amablemente a la convocante aceptar en los puntos de venta, solo tarjetas o medios digitales para realizar la recarga de la tarjeta de movilidad. ¿Se acepta nuestra solicitud?
15	Bases	Dado que la operación de una solución de este tamaño es costosa, el cobro por comisión se elevaría mucho, proponemos amablemente a la convocante que el pago de los servicios sea mediante una cuota mensual fija más un porcentaje de Comisión. ¿Se acepta nuestra propuesta?
16	Bases, Pág. 15, 3.16 Subcontratación	Dado que los servicios en la nube serán contratados a un tercero, favor de ratificar que las certificaciones solicitadas deben ser cumplidas por éste.

Agradeciendo de antemano su amable atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021 CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.

RFC ASM070207HP3

Paseo de la Reforma 373 Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México, TEL +52 (55) 5536-9708.

ALEJANDRO) 5536-9708. O SILVA HERNANDEZ, REPRESENTANTE LEGA	L. Aleiandro Silva3@conduent.com
		otros procesos de contratación de otros Organismos de Transporte de la Ciudad de México? De esta manera se asegurará que todas las dudas sobre el alcance del servicio han quedado clarificadas.
		¿Se acepta nuestra solicitud?
9	Anexo Técnico 2 – Servicio de Recarga en Comercios (Pág. 86)	Además de la aceptación de recarga en efectivo en los comercios, ¿Se podrá aceptar el pago a través de medios digitales tales como tarjetas bancarias y CoDi?
10	Anexo Técnico 2 – Servicio de Recarga en Comercios (Pág. 87)	¿Las terminales en las que se procesan los servicios de recarga de la tarjeta de movilidad integrada deberán ser exclusivas para el servicio que se presta? ¿Estas terminales podrán ser compartidas con otros servicios de Recarga/Venta/Pago?
11	Anexo Técnico 2 – Servicio de Recarga en Comercios (Pág. 87)	Dice lo siguiente: El servicio de Recarga en Comercios lo realizará el licitante ganador a través de personal del cual sea responsable y que utilice los equipos o dispositivos para hacer la recarga de la Tarjeta Única de Movilidad integrada del Usuario Final. Dicha actividad deberá realizarse en 7 segundos. ¿Podría la convocante aclarara lo siguiente? 1. Los 7 segundos de tiempo de recarga ¿Desde qué momento se contabiliza? Ya que el proceso descrito en los 5 pasos demora más de 7 segundos. 2. ¿Es necesario entregar un ticket por la recarga o en todo
		caso entregar el comprobante solo si es solicitado por el usuario? 3. Menciona que debe prestarse el servicio con personal del cual el licitante sea responsable; sin embargo, es personal del comercio quien realiza la recarga y a quien el licitante ganador va a proveer entrenamiento ¿Podría la convocante aclarar si es necesario contar con personal directo para hacer las recargas en comercios?
12	Anexo Técnico – Plataforma de Atención a Usuario Finales	Sería tan gentil la convocante de indicar sobre la base de qué criterio se ha establecido que debe existir una capacidad de atención de 10 usuarios en forma simultánea en el horario de 06:00 a 20:00 horas (corrido de lunes a viernes) y 08:00 a 14:00 horas (corrido los sábados), ya que esa estructura de personal disponible para atender las dudas generaría un sobre costo considerable. ¿Podría la convocante establecer cuál es el personal mínimo que se requiere para la atención de incidencias, teniendo en cuenta que









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021 CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.

TEL +52 (58	5) 5536-9708.
-------------	---------------

	RFC ASM0702		**
F	Paseo de la Re	eforma 373 Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldia	a Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México,
	'EL +52 (55) 5 (LEJANDRO \$	3336-9708. SILVA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAI	L. Aleiandro Silva3@conduent.com
ſ			optimizar su solución ofertando sólo 1 equipo HSM productivo y 1
			equipo HSM redundante que tenga capacidad de procesar todas
			las transacciones según los niveles de servicio ofertados?
Ī	2	Pág. 15, 3.16 Subcontratación	Menciona que el prestador del servicio no podrá subcontratar la
		-5	prestación de los servicios objeto del contrato.
-			production de los servicios objete del contrato.
1			
			¿Podría la convocante especificar cuáles son los servicios que no
			se podrán subcontratar? Dado que, por temas técnicos, teniendo
\downarrow	$\overline{}$		los servidores en la nube, así como los acuerdos con los diferentes
\]			comercios, solicitamos permitir la subcontratación.
1			osmoroso pominina a daborni addion.
-			¿Se acepta nuestra solicitud?
Ī	3	Pág. 23, Propuestas Conjuntas	Especifican que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas
1			nacionales y locales podrán participar en la licitación ¿Qué pasa
			con empresas Grandes que siendo locales y con la experiencia
1			requerida no podrán participar en la licitación por las condiciones
1			establecidas en las mismas bases y menos a través de propuestas
1			conjuntas? Solicitamos amablemente a la convocante abrir la
1			participación a empresas de cualquier tamaño, con la finalidad de
.			lograr la integración de las mejores condiciones de servicio para la
			ciudad y los usuarios del Transporte Público de la CDMX.
	. 4	Pág. 24, Propuestas conjuntas	Podría la convocante aclarar ¿Si las propuestas conjuntas podrán
	_	**	ser bajo el esquema de Asociación en Participación, según las
-			condiciones establecidas en la Ley General de Sociedades
	14 - m - milemi		Mercantiles en todos sus extremos?
	5	Pág. 26	En el caso de Propuestas conjuntas ¿Sólo será necesario que uno
1			de los miembros haya adquirido las bases?
-	6	Anexo Técnico	En cuanto al personal calificado requerido para la prestación del
1			servicio, ¿Podrá ser este personal parte del servicio que brindan
			los proveedores de nube, o deberá este personal encontrarse en
-			Planilla durante el tiempo de implementación de los servicios o
	0		durante la vida del contrato?
	7	Bases, Pág. 2, Resumen de la	Dado que la integración de la propuesta requiere se hagan diversos
		Licitación y Pág. 15 numeral	acuerdos con proveedores para entregar la mejor solución,
		3.16. Subcontratación.	solicitamos amablemente a la convocante extender el plazo de
			entrega de propuestas hasta el 16 de noviembre del 2021 ¿Se
			acepta nuestra solicitud?
	8	Bases, Pág. 2, Resumen de la	¿Sería tan amable la convocante ampliar el proceso de la Junta de
		Licitación	Aclaración de Bases a una segunda ronda, tal y como sucede en





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021 CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.

RFC ASM070207HP3

Paseo de la Reforma 373 Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldia Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México,

TEL +52 (55) 5536-9708.

ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL, Alejandro.Silva3@conduent.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021 "Red de Recarga Externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México"

Formato D)

Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. ODP-ORT-LPN-001-2021

CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.

CDMX, A 10 DE OCTUBRE DE 2021. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021

Gobierno de la Ciudad de México Lic. Natalia Rivera Hoyos Directora General del Organismo Regulador de Transporte de la Ciudad México Presente

> Atención: C. P. Karla Erica Ramírez Neri Directora Ejecutiva de Administración Y Finanzas Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. OPD-ORT-LPN-001-2021

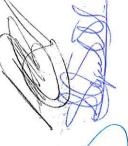
Alejandro Silva Hernández, representante legal de la empresa denominada "Conduent Solutions México, S. de R. L. de C. V." con RFC ASM070207HP3, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como documentos, el ubicado en Av. Paseo de la Reforma 373 Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, en relación a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021 y en cumplimiento al punto 7.1 de las bases, manifiesto:

Por este conducto me permito expresar el interés de mi representada en participar en la presente licitación y al mismo tiempo presento a Ud. las dudas derivadas del análisis de las bases de esta Licitación Pública Nacional:

Pregunta No	Referencia Bases	Pregunta,
1	Pág. 49, Punto 2.1.2 HARDWARE	En el Anexo Técnico 1, se menciona que para la Red de Recarga digital (Recarga en Plataforma Digital), se deberá contar con al menos 1 equipo HSM productivo y 1 equipo HSM redundante. Asimismo, en el Anexo Técnico 2 en el acápite 2.1.2 HARDWARE se vuelve a mencionar que la Red de Recarga en Comercios
	./	requiere 1 equipo HSM productivo y 1 equipo HSM redundante. En el caso que mi representada cotice ambos servicios ¿Puede

Rather of

360



Empieza

Aqui

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

45







Francisco Javier López Alcántara <fjlopeza@cdmx.gob.mx>

Fwd: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. OPD – ORT – LPN-001 - 2021

1 mensaje

Karla Erica Ramirez Neri <karla.ramirez@cdmx.gob.mx>

8 de octubre de 2021, 13:

Para: Aquiles Sansil Sánchez Silva <asanchezs@cdmx.gob.mx>, C SG <csalinasg3@gmail.com>, Francisco Javier López Alcántara <filopeza@cdmx.gob.mx>, Ricardo Sánchez Lang <ricardo.sanchezl@cdmx.gob.mx>, David Torralba <dato04@hotmail.com>

Cc: NATALIA RIVERA HOYOS <natalia.rivera@cdmx.gob.mx>

Buen día.

Por instrucciones de la C.P. Karla Erica Ramírez Neri, me permito reenviar el correo de la empresa Belanea, en el cual encontrarán las preguntas derivadas de las Bases, del Procedimiento de Licitación No. OPD-ORT-LPN-001-2021.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

KARLA ERICA RAMÍREZ NERI

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

Avenida del Taller 17, Col. Álvaro Obregón.

Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15990 Ciudad de México

TEL. 57646750

"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México".

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal".



un dos tres

Forwarded message -

De: Eduardo Romo Beltran <eduardo.romo@undostres.com.mx>

Date: vie, 8 oct 2021 a las 10:24

Subject: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. OPD - ORT - LPN-001 - 2021

to: Karla Erica Ramirez Neri <karla.ramirez@cdmx.gob.mx>

Cc: Naveen Sharma <naveen@undostres.com.mx>, Vikram Deswal <vikram@undostres.com.mx>, Arpit Gupta <arpit@undostres.com.mx>

Razón social del licitante: BELANEA MEXICO SAPI DE CV

R.F.C del licitante: BME130626SG4

Domicilio: Avenida Álvaro Obregón, 290, Hipódromo, 06100,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

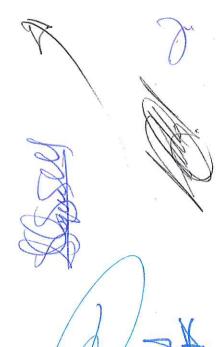
Teléfono: 5525620388

Con atención a la Lic. Karla Ramirez.

Buenas tardes, le comparto a continuación las preguntas derivadas de las bases de la licitación señalada:

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
1	5.1 Garantía de formalidad de la propuesta	¿Cómo se calcula la garantía de la formalidad de la propuesta? ¿Es el 5% de la comisión generado por el periodo máximo de la cantidad recargada?
2	5.5 Garantía de cumplimiento del contrato	¿Cómo se calcula la garantía de la formalidad de la propuesta? ¿Es el 15% de la comisión generada por el periodo máximo de la cantidad recargada?
3	Anexo técnico 1/ Punto 2.1.2.2. – Hardware Security Module (HSM)/Inciso B Nube:	¿Se puede contratar el HSM que nos ofrece nuestra nube en AWS(Amazon Web Services o es necesario contratar uno externo?
	La propuesta que se considere la utilización de nube para brindar el Servicio Integral requerido; la nube no deberá incluir los equipos HSM como	
1	parte de esta, es decir los equipos HSM (principal y redundante) deberán contarse con ellos previamente y podrán	
Se.P	conectarse a los componentes de la nube de la solución integral, pero no deben ser parte de ella.	
4	Anexo técnico 1/ Punto 2.2.4 Base de datos Inciso B Nube: "El licitante deberá de proporcionar los componentes necesarios además de la comunicación	Se entiende que La Convocante requiere que toda la infraestructura que proporcione el Licitante para este fin debe ser donada. En cas de recargas en plataformas digitales, ¿Nos
8	para que se almacene una copia de toda la base de datos que contiene información de las transacciones en las instalaciones que la	pueden especificar cual será la infraestructura que se donará? Si la nube se tiene que donar, ¿Cuál sería el proceso de donación si está en Amazon Web Services?
	contratante(SEMOVI) indique, la cual deberá de tener actualizaciones periódicas diarias, para lo cual la contratante sólo le dispondrá de piso en	
x):	centro de datos y energía, por lo que el almacenamiento, comunicaciones y elementos de seguridad serán ser provistas por el licitante ganador, la	
(infraestructura que proporcione el licitante ganador para este fin deberá de ser donada al concluir el servicio.	
	Anexo técnico 1- Punto 3/Servicios , /Sistema back-end/Inciso 1	¿La billetera electrónica es un medio de pago obligatorio para la solución integral?
	Plataforma digital, la cual deberá de contar con pasarela de pagos electrónicos, para brindar el servicio de recessos digital (Pasares en plataforma).	
	recarga digital (Recarga en plataforma digital), recibiendo pagos de diferentes bancos (VISA y Mastercard serán obligatorios) para tarjetas de débito y	
	crédito, así como otras opciones como lo son billeteras electrónicas (obligatorio al menos una wallet, para usuarios no	
/	bancarizados), lo anterior es de manera enunciativa no limitativa.	
6	Anexo técnico 1 - Punto 4.2/ Lineamientos de uso HSM: El licitante ganador deberá apegarse a	¿Qué es GTTSP?





2 de 3

Correo de Gobierno de la CDMX - Fwd: Preguntas del Procedimiento... https://mail.google.com/mail/u/0?ik=ebf7541724&view=pt&search=a...

los lineamientos del uso de HSM aprobados por el GTTSP y SEMOVI, los cuales serán entregados al ganador

7 Anexo técnico 1 - Punto 4/ Documentación técnica y reglas de Negocio:

> "La información obtenida y generada por la Solución integral es propiedad del contratante y no podrá ser usada por el licitante bajo ninguna razón, salvo que expresamente sea otorgada por el Organismo y SEMOVI, mediante justificación detallada con el propósito de ser evaluada".

Actualmente contamos con una plataforma que ofrece a sus usuarios el poder el prepago y compra de diferentes servicios como recargas telefónicas, recargas TAG, boletos de autobús, entre otros. Para que se pueda usar la plataforma es forzosa la creación de un usuario, si resultamos el licitante ganador, los usuarios de la Tarjeta de Movilidad Única tendrán que crear un usuario en nuestra plataforma para realizar una recarga. Se puede entender que dentro de la información obtenida o que se genere por la solución integral pueden ser también los usuarios que se registren, ¿estos no podrán pertenecer al licitante al término del servicio/contrato? o, ¿tendrán que ser eliminados o podría mantenerse como un usuario normal de la plataforma al término del servicio?

Quedo atento a sus comentarios.

Eduardo Romo

Head of Business Development

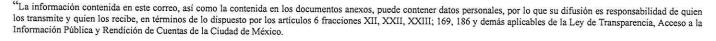
+52 55 2562 0388

eduardo.romo@undostres.com.mx







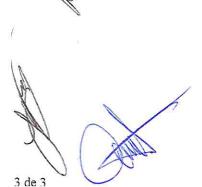


Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."









8-- Coppel

11 de octubre de 2021 Coppel S.A. de C.V. RFC: COP920428Q20

Calle República 2855 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105 Culiacán, Sinaloa

Tel: 667 759 4200, lcisneros@coppel.com

Cuestionamientos por escrito

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
1	Numeral 3.8 Numeral 20.1	Existen contradicciones entre los numerales 3.8 y 20.1 de las Bases, ya que el numeral 3.8 establece una penalización que se aplicará por exceder el tiempo de indisponibilidad de 10 minutos máximo. Sin embargo,
		ello es contradictorio con el parámetro de 45 minutos contenido en este numeral 20.1 de las Bases.
2	Numeral 5.4	El numeral 5.4 de las Bases no desarrolla las obligaciones del prestador de servicio en materia de seguros, como el alcance de la cobertura, riesgo asegurado, monto asegurado, entre otros aspectos. Consideramos necesario que se aclare los alcances de las obligaciones del prestador de servicios en materia de seguros.
3	Numeral 10.3	El numeral 10.3 de las Bases refiere que el formato de póliza de fianza para garantía de seriedad de la propuesta, debe ajustarse al "Formato C)" cuando dicho formato habla de la Póliza de fianza de cumplimiento del contrato de servicio. El formato correcto es el "Formato B)" es necesario realizar la corrección.
4	Numeral 14.4	El numeral 14.4 de las Bases no indica cuánto tiempo debe durar el evento de caso fortuito o fuerza mayor para que dé lugar a la terminación del contrato. Sugerimos que solicite al ORT lo aclare en la junta de aclaraciones.
5	Numeral 20.1	En el numeral 20.1 de las Bases, se indica que, además de las penas convencionales, se exigirá la reparación de daños y perjuicios. Esta situación es contradictoria ya que, por definición legal, las penas convencionales constituyen una pre-cuantificación convencional de los daños y perjuicios. Se solicita que se aclare este punto y se imponga una acción.
6	Numeral 20.1	El numeral 20.1 de las Bases no es claro cómo se calcularía el "1% sobre el valor total de los servicios dejados de prestar, con deficiencias, mala calidad o por retraso" en relación con esta causal. Favor de aclarar el mecanismo conforme al cual se calcularía la pena convencional en este supuesto.
7	Numeral 20.1	El numeral 20.1 de las Bases no es claro cómo se calculará la pena convencional sobre Uso indebido de las llaves criptográficas de la CDMX.
8	Numeral 21	El numeral 21 de las Bases se indica que, en caso de rescisión, además de las penas convencionales, se exigirá la reparación de daños y perjuicios. Esta situación es contradictoria ya que, por definición legal, las penas convencionales constituyen una precuantificación convencional de los daños y perjuicios.
9	Página 43,	¿Se encuentran documentados los sistemas

⊗_π



11 de octubre de 2021 Coppel S.A. de C.V. RFC: COP920428Q20 Calle República 2855 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105 Culiacán, Sinaloa Tel: 667 759 4200, <u>Icisneros@coppel.com</u> Cuestionamientos por escrito



Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
		al Grupo de Trabajo Técnico del Sistema de Peaje (GTTSP)?
10	Página 45	¿Existe alguna restricción para el uso de algún lenguaje de programación, framework o arquitectura en el desarrollo del Back-End y la Plataforma Digital?
11	Anexo 1.A Página 47	¿Se permitirá la contratación de consejería, expertos y/o desarrolladores para la habilitación del proyecto?
12	Anexo 1.A Página 47	¿Se permite la utilización de componentes de terceros en la estrategia global de la solución?
13	Página 43, Apartado 2	Se puede especificar y detallar la necesidad de conexión con otros sistemas del negocio del Grupo de Trabajo Técnico del Sistema de Peaje (GTTSP) que consideran necesario.
14	Página 53	Referente a los Requerimientos Funcionales, ¿Habrá una sesión para validar lo que se espera como componente back-end y plataforma digital?
15	Página 78	¿Existe alguna especificación mínima necesaria hacia la estructura operativa de este brazo tecnológico? ¿Cuáles son las áreas que se deben de abarcar?
16	Página 50	¿Se puede compartir la transaccionalidad actual de los ecosistemas de transporte considerados para integrarse?
17	Página 50	¿Existen restricciones en la arquitectura general para la App móvil (nativo, web app, etc)? ¿Cuáles son los protocolos de comunicación externa que utiliza la aplicación APP-CDMX actualmente? ¿Qué tipo de integración técnica (SOAP, REST, ETC) soporta la APP CDMX para que pueda consumir los servicios Back-End creados?
18	Página 51	¿La aplicación para dispositivos móvil debe estar limitada a dispositivos con NFC?
19	Página 81	¿Hay alguna restricción respecto a la TPV?
20	Página 85 Página 87	¿La afiliación de comercios a la plataforma digital es responsabilidad del licitante?
21	Página 83 Página 84	¿La información se registra directamente en la tarjeta o se llevan a cabo transacciones en una base centralizada? En caso de ser centralizada ¿Quién es dueño de esa estructura centralizada y donde se localiza?
22	Página 58	Mencionar las transacciones que se efectúan entre la tarjeta y el dispositivo NFC que actualiza los datos de







carga

11 de octubre de 2021 Coppel S.A. de C.V. RFC: COP920428Q20

Calle República 2855 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105 Culiacán, Sinaloa Tel: 667 759 4200, <u>lcisneros@coppel.com</u>
Cuestionamientos por escrito

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
23	Página 81	¿Existe alguna mensajería específica para el proceso?
		Favor de proveer la mensajería NDEF.
24	Página 80	¿Se gestiona demanda o consumo en APIs, WebServices, ETLs, etc.?
25	Página 58	¿Cuáles son los equipos NFC tipo, modelo, marca que se solicitan para el proyecto?
26	Página 58	Mencionar el tiempo estimado de procesamiento por transacción: o Tarjeta- Lector - Central - Lector - Tarjeta (transacción) o Tarjeta - Plancha de recarga - Central - Plancha de recarga - Tarjeta
27	Página 49	Las replicaciones para el DRP ¿se requieren que sean activas?
28	Página 49	¿Cuáles son los tipos de servidores tipo, marca, clase sugeridos para la gestión de las transacciones y replicación, equipos HSM?
29	Página 86	En términos de la demanda de uso ¿Cuál es la volumetría diaria y su tendencia de crecimiento para los siguientes 3 años?
30	Página 59	Para la dispersión de dinero del licitante ganador hacia el gobierno. ¿Se utiliza algún método específico requerido para la transferencia como por ejemplo H2H?
31	Página 59	Describir por favor el proceso de conciliación de transacciones y cargas de saldo en tarjetas.
32	Página 86	¿Cuál es el tráfico concurrente y total aprox. en la plataforma digital de recargas y cuanto en recargas en lugares físicos (Tienda Coppel, oxxo, etc.)?
33	Página 88	¿Todas las antenas (móvil) instaladas en transporte actualmente están conectadas ya a una infraestructura de red con posibilidad de llegar al futuro sistema de recargas?
34	Página 81	Los centros de datos pueden ser espacios arrendados de los principales proveedores de MX, como Triara, Kio, etc. con las certificaciones que ellos ya tienen?
35	Página 44	La arquitectura del servicio de la aplicación plataforma digital y back end para el tema de escalabilidad y estabilidad como microservicios, balanceo de cargas, regionalizado, ¿es a definición del licitante?
36	Página 44	¿Se permitirá el acceso de llaves de las tarjetas calypso, para lograr la desencriptación en la comunicación y generar el intercambio de información entre las lectoras y tarjetas en un ambiente de recargas?
37	Numeral 3.3 de las Bases.	¿Cuáles son las certificaciones obligatorias que aplican a la empresa y cuáles a colaboradores?
38	Página 46, Plan de trabajo	¿Qué metodología de gestión de proyectos se deberá usar? ¿Agile o Waterfall?



Coppel.



11 de octubre de 2021



Coppel S.A. de C.V.

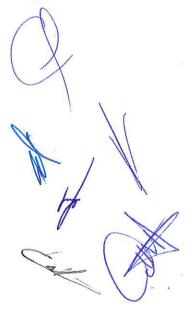
RFC: COP920428Q20

Calle República 2855 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105 Culiacán, Sinaloa
Tel: 667 759 4200, lcisneros@coppel.com

Cuestionamientos	por escrito
------------------	-------------

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
39	Página 46, Plan de trabajo	¿Existirán entregables obligatorios dependiendo de la metodología propuesta para el desarrollo?
40	Página 46, Plan de trabajo	¿Quiénes serán los responsables de atender el levantamiento de requerimientos durante la fase de Análisis o back log del Sprint 0?
41	Página 46, Plan de trabajo	¿Quiénes serán los responsables de ejecutar UAT o las pruebas del sprint?
42	Página 46, Plan de trabajo	¿Asignarán un Business Owner, SME, o Business Analyst por parte de TUMI?
43	Numeral 3.3 de las Bases.	¿La certificación de ISO/IEC 27001:2013 es obligatoria? Si la anterior es afirmativa, ¿Qué procesos deben de estar certificados?
44	Página 47	¿Es obligatorio contar con la certificación de PCI para el tratamiento de los datos de la tarjeta?
45	Página 92	¿Existen tiempos mínimos para atender los riesgos y vulnerabilidades?
36	Página 92	¿se tienen que atender también las vulnerabilidades bajas?
47	Numeral 3.3 de las Bases.	¿Las certificaciones ICREA III y TIER III son obligatorias?
48	Página 52	¿En qué momento se debe de entregar el esquema de cloud security?

Luis Uriel Cisneros López







11 de octubre de 2021 RFC: COP920428Q20 Coppel S.A. de C.V.

Calle República 2855 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105 Culiacán, Sinaloa rel: 667 759 4200, icisneros@coppel.com

Cuestionamientos por escrito

Podríamos acceder al listado de nubes que ya atienden a ¿Se puede hacer uso de un Content Delivery Network ajeno al centro de datos?, si es así ¿las posiciones plataforma puede interactuar también con bases de datos y para aplicaciones tales como bitácoras, logs, listas blancas y componente que permita identificar y detectar comportamientos atípicos y fraudes", este componente interactúa directamente con la lista blanca y negra?, ¿La certificación de ISO/IEC 27001:2013 es obligatoria? Si la anterior es afirmativa, ¿Qué procesos deben de geográficas del CDN tienen las mismas restricciones geográficas del centro de datos? En el documento hace solo referencia pero no limita a el uso de bases de datos relacionales, la pregunta es, la apartado de seguridad dice: "así como contar con un interactúa y/o será un filtro para permitir una compra de cómo se determinará su nivel de efectividad "Falsos Positivos y Falsos Negativos", las reglas de cómo se debe ¿Es obligatorio contar con la certificación de PCI para el tratamiento de los datos de la tarjeta? saldos en el momento de cada transacción?, si es así actuar ante las clasificaciones del detector de anomalías se brindarán al licitante ganador o el licitante ganador ¿Quiénes serán los responsables de ejecutar UAT o las pruebas del sprint? ¿En qué momento se debe de entregar el esquema de cloud security? ¿Existirán entregables obligatorios dependiendo de la ¿Existen tiempos mínimos para atender los riesgos y ¿se tienen que atender también las vulnerabilidades ¿Quiénes serán los responsables de atender el levantamiento de requerimientos durante la fase de ¿Asignarán un Business Owner, SME, o Business relacionales con objetivos de caché ¿Las certificaciones ICREA III y TIER III son obligatorias? metodología propuesta para el desarrollo? gobierno federal para acelerar la selección. Análisis o back log del Sprint 0? Analyst por parte de TUMI? estar certificados? vulnerabilidades? deberá definirlo. negras, etc?. bajas? 9 Referencia Bases Página 46, Plan de Página 46, Plan de Página 46, Plan de Página 46, Plan de Numeral 3.3 de las Numeral 3.3 de las Página 92 Página 47 Página 92 Página 52 Página 48 Página 49 Página 54 Página 55 trabajo trabajo trabajo trabaio Bases. Bases. Pregunta No. 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 20 51 52

de qué antigüedad podemos almacenar la información como respaldo liberando la base de datos.



¿Cuál es el periodo máximo de almacenamiento de información para reportes de recargas?, es decir a partir

Página 62

53

Calle República 2855 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105 Culiacán, Sinaloa 11 de octubre de 2021 RFC: COP920428Q20 Coppel S.A. de C.V.

e- Coppel

Tel: 667 759 4200, Icisneros@coppel.com Cuestionamientos por escrito

picos muy superiores a este número y durante el periodo de incremento de infraestructura existe down-time en lo que la infraestructura se escala a la necesidad real. En caso de que existan reclamos bancarios por parte del usuario final, estos serán asumidos por el licitante ganador, es decir los contra-cargos bancarios los asume el licitante ganador?, y si es así, los fraudes ocurridos serían responsabilidad del licitante ganador o del contratante?. ¿De quién es la responsabilidad del dimensionamiento transaccional del arranque de la plataforma?, es decir en el documento solicita un mínimo de 100 recargas simultáneas e ir aumentando según la demanda lo solicite, que sucedería si los días de arranque se tienen Referencia Bases Pregunta Página 62 En caso de Página 68 Pregunta No. 54 22

Luis Uriel Cisneros López





All lives

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. OPD-ORT-LPN-001-2021

"Red de Recarga Externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México"

Gobiemo de la Ciudad de México Lic. Natalia Rivera Hoyos Directora General del Organismo Regulador del Transporte de la Ciudad de México Presente.

> Atención: C.P. Karla Erica Ramírez Neri Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. OPD-ORT-LPN-001-2021

Correo electrónico del licitante: mary@nrtec.com.mx



"Red de Recarga Externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México"

Fecha: 8 de octubre de 2021

Razón social del licitante: NR Tec Prepago Integral, S.A. de C.V.

R.F.C.: NTP130619UW1

Domicilio: Belisario Domínguez No. 100 Int. B, Colonia Casa Blanca, Código Postal 76030. Querétaro, Querétaro

Teléfono: 4448036041

Correo electrónico: mary@nrtec.com.mx

Nombre del Procedimiento: OPD-ORT-LPN-001-2021"Red de Recarga Externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada

de la Ciudad de México"

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Página 17 Número 5.1 Garantía de formalidad de la propuesta	¿El 5% se calcula en base a los mínimos y máximos históricos?
2	Página 18 Número 5.2 Garantías de eumplimiento del contrato	¿El 15% se calcula en base a los mínimos y máximos históricos?

Querétaro Oro

1

Belisario Domínguez No. 100 Int. B • Col. Casa Blanca • C.P. 76030 • Teléfono +52 (442) 248 4553 • Querétaro, Qro.





3	Página 19 Número 5.4 Seguros	¿Es necesario el seguro si son depósitos preventa?
4	Página 20 Número 7. Actos de la Licitación Pública Nacional. Segundo párrafo	En caso que el Representante Legal no pueda asistir al acto de presentación y apertura de propuestas, ¿Con qué documento debe acreditarse la persona que asista?
5	Página 23 Número 7.3.1. Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente). Primer párrafo	En caso que el Representante Legal no pueda asistir a la segunda etapa: Acto de Fallo, ¿Con qué documento debe acreditarse la persona que asista?
6	Página 23 Número 8. Propuestas Conjuntas. Primer párrafo	¿Existe un límite máximo de empresas que deseen conjuntarse para participar en esta Licitación Pública Nacional?
7	Página 27 Número 10. Requisitos de participación. Punto 10.1.3 Todos los Participantes. Inciso 10	Si la empresa se encontrará en proceso de registro en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México y no cuenta con la constancia emitida a la fecha de la presentación de las propuestas, ¿Se puede documentar requisito con alguna evidencia que demuestre que el registro está en proceso?
8	Página 32 Número 10. Requisitos de participación. Punto 10.2 Propuesta Técnica. Inciso k)	¿Existe un mínimo de personas técnicas y especializadas a acreditar con currículum y certificaciones en la infraestructura requerida?
9	Página 50 Anexo Técnico 1, Anexo 1B, Número 2.1.2 HARDWARE, Inciso B. Nube	Definir "tenencia múltiple"
10	Página 58 Anexo Técnico 1, Anexo 1C, Número 3.1.1.1 RECARGA DIGITAL (RECARGA EN PLATAFORMA DIGITAL), Punto 3	¿A cuáles periféricos específicos se refiere?
11	Página 58 Anexo Técnico 1, Anexo 1C, Número 3.1.1.1 RECARGA DIGITAL (RECARGA EN PLATAFORMA DIGITAL), Punto	¿Dicha App debe restringirse sólo a dispositivos Android, iOS que cuenten con NFC y sistema operativo que permita su interacción?
12	Página 58 Anexo Técnico 1, Anexo 1C, Número 3.1.1.1 RECARGA DIGITAL (RECARGA EN PLATAFORMA DIGITAL), Punto 3	¿Los pagos vía Mastercard y Visa pueden ser a través de cualquier plataforma bancaria?
13	Página 58 Anexo Técnico 1, Anexo 1C, Número 3.1.1.1 RECARGA	¿Lo que se refiere a un wallet, puede ser vía Paypal?

Belisario Domínguez No. 100 Int. B · Col. Casa Blanca · C.P. 76030 · Teléfono +52 (442) 248 4553 · Querétaro, Qro.





	DIGITAL (RECARGA EN PLATAFORMA DIGITAL), Punto 3	
14	Página 60 Anexo Técnico 1, Anexo 1D, Número 4.3 PROCESOS/PROCEDIMIENTOS	¿Cuánto tiempo requiere la contratante para revisión de procesos y procedimientos? ¿Este tiempo forma parte de las 12 semanas mencionadas para la implementación?
15	Página 83 Anexo Técnico 2, Anexo 2B, Número 2.2 SOFTWARE	Certificar la solución Integral expedida por una empresa certificadora autorizada por CNA Pregunta: ¿La certificación puede ser posterior a la entrega, ya que los tiempos de desarrollo y reporteo ad-hoc no se ajustarían?
16	Página 86 Anexo Técnico 2, Anexo 2C, Número: 3. SERVICIOS	"Cualquier producto o solución desarrollada e implementada al realizarse utilizando documentación técnica del gobierno solo podrá ser utilizada para los fines de prestar los servicios objeto del presente Anexo Técnico, no siendo utilizada para ningún otro fin, quedando prohibido para el licitante ganador ser propietario o pretender tener derechos, propiedad intelectual, industrial o de cualquier naturaleza por la información recibida o lo que se deriva de ella." Pregunta: Se puede entender que la APP es derivada de la información, pero, el Esquema de recarga ya está trabajando en otras ciudades y no se realizó con base a la información de la CDMX. ¿Quedan fuera los desarrollos de SW y APP de este alcance?
17	Página 88 Anexo Técnico 2, Anexo 2C, Número 3.1.1.1 COBERTURA, Punto 1	¿Se tiene un porcentaje estimado de incremento sobre los 700 puntos originales?
18	Página 89 Anexo Técnico 2, Anexo 2C, Número 3.1.1.1 COBERTURA, Punto 5	¿Se refiere al universo total original de 700, o se tomarían como puntos extra?
19	Página 90 Anexo Técnico 2, Anexo 2D, Número 4.1 LINEAMIENTOS GENERALES	¿Por qué no se permite recarga con saldos negativos?
20	Página 97 Anexo Técnico 2, Anexo 2H, Número 8.7 ATENCIÓN A USUARIOS FINALES, Chatbot	Tomando en cuenta los recientes acontecimientos en relación a la disponibilidad de las redes sociales: ¿Se agrega "siempre y cuando el servicio de WhatsApp esté disponible"?
21	Página 97 Anexo Técnico 2, Anexo 2H, Número 8.7 ATENCIÓN A USUARIOS FINALES, Chatbot	¿Incluir otras plataformas similares?
22	Página 97 Anexo Técnico 2, Anexo 2.I, Penalización	¿Cómo es la evaluación de los 7 segundos? ¿La evaluación de los 7 segundos será un promedio de cuántas transacciones?

Bellisario Domínguez No. 100 Int. B · Col. Casa Blanca · C.P. 76030 · Teléfonö +52 (442) 248 4553 · Querétaro, Qro.





7	V	
	23	Pá Ar Pe
PHI		Pe
411		

Página 97 Anexo Técnico 2, Anexo 2.1 Penalización Se penaliza por que el comercio cobre comisión o solicite alguna compra de producto, no viene el nivel de evaluación ni tiempo para corregir.

Atentamente.

C. María Antonia Ávila Montoya Apoderada Legal

*

4

Pelisario Domínguez No. 100 Int. B · Col. Casa Blanca · C.P. 76030 · Teléfono +52 (442) 248 4553 · Querétaro, Qro.







Junta de Aclaración de Bases de Licitación Pública Nacional No. OPD-ORT-LPN-001-2021

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2021.

Licitante: MERCADO LENDING, S.A. DE C.V.

R.F.C.: MLE1702168U1

Domicilio: Av. Insurgentes Sur 1602, piso 9, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,

Ciudad de México, México, C.P. 03490

Teléfono: 55 4973 7300

Correo electrónico: alessandro.labelli@mercadolibre.com.mx

Nombre del procedimiento: Red de Recarga Externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la

Ciudad de México

Atención: C.P. Karla Erica Ramiréz Neri Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. OPD-ORT-LPN-001-2021

JONATHAN GARCÍA SARMINA, en mi carácter de representante legal de MERCADO LENDING, S.A. DE C.V., sociedad que administra la unidad de negocio MERCADO CRÉDITO (en adelante "MERCADO CRÉDITO"), con domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur 1602, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 03940, Teléfono 55 4973 7300 y su Registro Federal de Contribuyentes MLE1702168U1, por este conducto exponemos las preguntas de aclaración de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. OPD-ORT-LPN-001-2021 (la "Licitación") para la contratación de la Red de Recarga externa de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada de la Ciudad de México, tanto para el servicio de Recarga Digital (recarga en plataforma digital) y el servicio de Recarga en Comercios, en cumplimiento a la solicitud realizada por este H. Organismo Regulador de Transporte.

En ese sentido, de manera abreviada a continuación se presentan las preguntas de aclaración de las Bases de la Licitación citada anteriormente:

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
1	2. Objeto de la Licitación Pública Nacional (pág 11)	1. Con referencia a la tabla a pié de pág. 10, qué significan los montos mínimos y máximos para la partida 1 (Red de recarga digital) y la partida 2 (Red de recarga en comercio), respectivamente? 2. Con referencia a las tablas de pág 11, qué sucede si, una vez arrancado el proyecto, el volumen de recargas "reales" es menor al nivel mínimo o mayor al nivel máximo, respectivamente por cada partida y por ejercicio fiscal?
3	4.2 Pago (pág 16)	Para la emisión de la factura, que tiene que hacer la licitante ganadora con los enlaces de los organismos adheridos al servicio de recarga?

MERCADO LENDING S.A. DE C.V.

teléfono: 55 4973 7300 | email: alessandro.labelli@mercadolibre.com.mx

Av. Insurgentes Sur No. 1602 Piso 9 Suite 400, Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,

Ciudad de México, México CP 03940











3	5.1 y 5.2 Garantías (pág. 17 y 18)	1. Qué diferencia hay entre el monto de la propuesta (en 5.1 garantía de formalidad de la propuesta) y el monto total del contrato (en 5.2 garantía de cumplimiento del contrato)? 2. Cómo se calculan estos montos (monto de la propuesta y monto total del contrato)?
4	5.4 Seguros (pág. 19)	Pueden detallar con más precisión los requerimientos en materia de seguros, así como los alcances que se espera de los mismos? Cuál es la suma asegurada que se tiene que cubrir con el seguro por daños o pérdidas?
5	6. De las Bases de la Licitación (pág. 19)	Si las bases se compraron con un cheque librado por una empresa, podemos participar en la licitación y, en caso de ser adjudicados, firmar el contrato con otra empresa de Mercado Libre?
6	10.1 Documentación legal y administrativa (pág 25)	Cómo hay que entregar los documentos cuando no se especifica el formato del mismo (por ej: entre original, copia certificada o copia simple)?
7	14.1 Firma del contrato (pág. 35)	Respecto a la cesión de los derechos de cobro, Mercado Lending S.A. de C.V. elaborará un contrato con MercadoLibre, S. de R.L. de C.V. para poder efectuar la operación con los fondos de los usuarios de Mercado Pago, por lo que Mercado Lending S.A. de C.V. le cederá los derechos de cobro a MercadoLibre, S. de R.L. de C.V. En virtud de lo anterior, solicitamos la autorización a la Convocante para la cesión de derechos de cobro.
8	20. Penas convencionales (pág. 38)	Cómo se calcula el valor neto de los servicios dejados de prestar para determinar la base de cálculo de la pena convencional?
9	Anexos técnicos: apartado 2.1.B Nube (pág. 48)	Se indica que solo se permitirá aquellas nubes que ya cuenten con servicios que provean al Gobierno Federal; pueden aclarar cuales son los proveedores de nube permitidos?
10	Anexos técnicos: apartado 2.2.1 Sistema back-end (pág. 54)	Sección: administración y configuración: 1. Cuáles serían las reglas de negocio que quisieran configurar? 2. Sería suficiente establecer un canal de comunicación entre ORT y Mercado Pago para que ORT pueda solicitar las configuraciones y Mercado Pago las implemente? Sección: gestión de usuarios: 1. Se refiere a usuarios internos de Mercado Pago o a usuarios finales de la solución de recarga? 2. Si se refiere a usuarios finales, este punto podría estar cubierto con manejar listas blancas y negras?
11	Anexos técnicos: apartado 6.1 Cronograma de Actividades / Project (pág.63)	En las 12 semanas se incluye la homologación (proceso de QA y pruebas)? O en 12 semanas tiene solamente que quedar terminado el desarrollo y luego el proceso de QA y pruebas puede tomar el tiempo que sea necesario, según sea definido entre las partes? En caso de que las 12 semanas sí incluyan la homologación, cuánto tiempo debemos contemplar para este proceso en particular?
12	Anexos técnicos: apartado 8.5 Atención a usuarios finales (pág. 67)	"El licitante ganador deberá considerar el desarrollo de algún componente tecnológico que le permita revisar remotamente la tarjeta" 1. Cuáles aspectos de la tarjeta deberíamos poder revisar? 2. Es una inspección visual de la tarjeta? 3. Alcanza con que el usuario pueda enviar fotos y videos?
13	Anexos técnicos: apartado 9.10.2 Habilitación de la App-CDMX (pág. 68)	Lanzar el servicio de recarga a través de la app CDMX no está incluido en las 12 semanas del cronograma de trabajo? Qué plazos estiman para completar este trabajo adicional?
14	Anexo 28 (pág 129)	No queda claro cómo completar las tablas de la propuesta económica para la recarga digital y la recarga en comercio. 1. Pueden aclarar el significado de los encabezados de la tabla "Partida 1. Red de Recarga Digital" 2. Pueden compartir Instrucciones detalladas para el llenado de dicha tabla?
15	Anexo 39 (pág 141)	Este anexo no figura como requisito en la Documentación Legal y Administrativa, en la Propuesta Técnica, en la Propuesta Económica. 1. Se trató de una omisión o si hay que incluirlo en la presentación de la propuesta? 2. De ser así, en cuál sección ya?

Derivado de lo anterior, se solicita a este H. Organismo Regulador de Transporte se tenga por debidamente presentado el presente pliego de preguntas de aclaración de Bases de la Licitación en atención a los requerimientos contenidos en la misma y presentada en tiempo y forma debidos.

MERCADO LENDING S.A. DE C.V.
teléfono: 55 4973 7300 | email: alessandro.labelli@mercadolibre.com.mx
Av. Insurgentes Sur No. 1602 Piso 9 Suite 400, Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,

Ciudad de México, México CP 03940

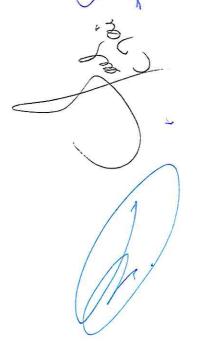




Atentamente

JONATHAN GARCÍA SARMINA REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR ÚNICO

DE MERCADO CRÉDITO



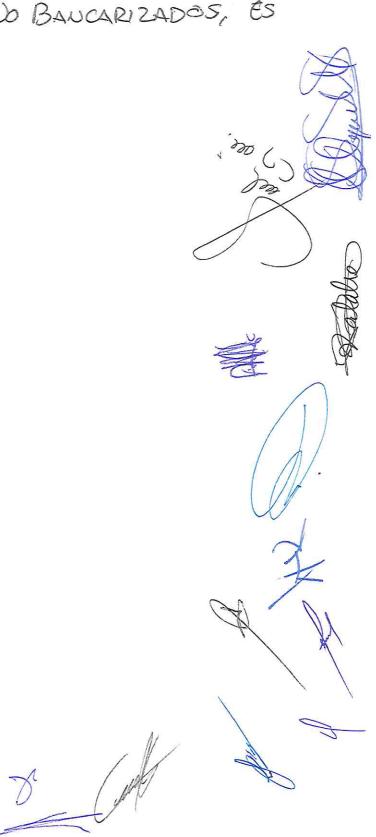
MERCADO LENDING S.A. DE C.V.

teléfono: 55 4973 7300 | email: alessandro.labelli@mercadolibre.com.mx Av. Insurgentes Sur No. 1602 Piso 9 Suite 400, Col. Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México CP 03940

- EXISTE FLEXIBILIDAD PARA TIEMPOS DE DESARROLLA ?
- LA PROPOESTA ECONÓMICA, SÓLO PODRA SER EN PORCENTAJE?
- SE MENCIONA COMPATIBILIDAD CON 105, COMO ÉS ESA INTEGRACION 51 NOSE TIENE ACTIVO NTC CON APPLE MÉXICO

- EN REFERENCIA A USUARIOS NO BANCARIZADOS, ÉS FORZOSA UNA SOLUCIÓNZ

BBVA





ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA COPIA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OPD-ORT-LPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONCURSANTES

				11/10/2021
No.	RAZON SOCIAL DEL CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELEFONO	FIRMA
1	BOVA BACCOVER SA	MAINA horosuppe hosselle pasicuo (62128038)	G 2.128038	
2	Microsfe, S.A. de C.V.	Missico Revid Redilla Gord.	6583645614	The state of the s
m	MERCADO LENDING S.A. de C.V.	ALESSANDRO LABELLI	5523882694	14
4	BEL ANER MEXICO S.A.P.I. & C.L.	Eduanda Ramo	88 50295255	All was a series of the series
72	Cadena Commonal Oxxo S. N. de C. V.	edlinde Casados	8117469564	
9	Conjournt Solution's Haro, S. ve R.L. DE C.V.	Vicentie Haptal Viga Propertiel	621) 446-4129	
7	Coppel S.Ade C.V.	Eduardo Cabrilla Hidalgo	1961961361	A



ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA COPIA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OPD-ORT-LPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONCURSANTES

11/10/2021	TELEFONO FIRMA	53131888 M	3.2845					
	TELEF		4441882845				-	
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	José Ronal Rus Hder	FEDERICO HERNÁNDEZ MATA					
	RAZON SOCIAL DEL CONCURSANTE	Broxel	NR THE PREPAGO INTEGRAL, SA DECV		5			
	No.	∞	6	10	11	12	13	14



LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA COPIA CORRESPONDIENTE A OPD-ORT-LPN-001-2021

"RED DE RECARGA EXTERNA DE LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD INTEGRADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

SERVIDORES PUBLICOS

			11/10/2021
No.	NOMBRE SERVIDOR PUBLICO	AREA QUE REPRESENTA	TELEFONO FIRMA
Н	Patricic Arellono M. 1 cords.	Mehobss	3567 8144 68
7	Josef Coloreno Pilla de Maido	SEMONT	SCENOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOSOS
m	Isle Moganethernander Cano	OIC SENDY	The State of the S
4	Fernando A-Rodviguez Rodriguez	878	5541078403
Ŋ	Ferrance Flores Mezia	Olc Smori	*
9	Francisa Javier Lopez Alrandara	ORT	June 1 1/252234155
7	Agules Sinsa (Sinches 2/4	DEBS ORT	12 1999 £924.55